



El desafuero de Alito “no procede”

PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, advirtió que el expediente de la solicitud de desafuero contra el presidente de su partido, Alejandro Moreno Cárdenas, está cerrado y tiene que ser desechado por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados.

Agregó que “se agotó” el procedimiento cuando la misma fiscalía de Campeche notificó que las pruebas eran “inválidas” y, “si no viene acompañada la solicitud con las pruebas, no se puede analizar, y entonces se desechó”.

“Si el diputado Hugo Éric (Flores) quiere saber qué pasó en ese expediente, que recurra a las instancias de aquí (la Cámara de Diputados) y no va a encontrar pruebas, porque la fiscalía del estado de Campeche notificó que las pruebas eran ilícitas, porque un juez de amparo determinó que habían sido obtenidas de manera ile-

gal”, sentenció el coordinador priista.

Asimismo, consideró que, para que proceda la Sección Instructora, tiene que tener un expediente con pruebas que valoren y, en este caso, “no hay pruebas porque es un expediente cerrado. Por eso, nosotros vamos al tema de que el señor Hugo Éric tendrá otras intenciones. A nosotros no nos preocupa ese tema. Nos llama la atención el porqué lo usa, si para presionarnos por nuestras posturas políticas o si el personaje este quiere ser popular”, acotó.

El legislador priista enfatizó que, en el caso del diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena), Éric Flores deberá decidir, porque el PRI no tiene integrante en la Sección Instructora, pero consideró que “allí hay mucho desorden por parte de una figura que, además, se ha pronunciado públicamente en contra de la persona que está siendo cuestionada. No creo que sea lo correcto. No estoy exonerando a na-



Rubén Moreira y Alejandro Moreno, en la Cámara de Diputados.

die, pero como que no es lo más prudente, lo más sano”.

Moreira destacó que los funcionarios “sólo utilizan el tema de desafuero para emitir presión en contra de las ideologías y estrategias políticas que ha ejecutado el partido tricolor. En referencia al posible desafuero de Alito, insistió que éste no puede proceder si no existe un expediente certero con las pruebas suficientes, “pero como no hay, pues se considera como un documento concluso”.

CUARTOSCURO.COM